



Operación contra el fraude en hidrocarburos

Desarticulada una organización que habría defraudado 350.000 euros en el Impuesto Especial de Hidrocarburos

- **Se ha intervenido un centro de actividad dedicado a la venta de carburantes adulterados, donde mezclaban gasóleos y aceites medios o ligeros, para ser vendido como carburante ‘low cost’**
- **Detenidas dos personas, de nacionalidad italiana y española, a las que se les imputan delitos contra la Hacienda Pública, falsedad documental y contra los consumidores**
- **El centro de hidrocarburos contaba con varios depósitos donde recibían los gasóleos y los aceites procedentes de Centroeuropa, en los que realizaban las mezclas necesarias para ser vendidas como carburantes a bajo precio**

21 de febrero de 2025.- Funcionarios de Vigilancia Aduanera de la Agencia Tributaria en Castilla la Mancha, en la operación denominada ‘Pizzaoil’, han desarticulado un entramado societario dedicado a la adulteración de carburantes y al fraude fiscal del Impuesto Especial de Hidrocarburos que ya había extendido sus actuaciones a Castilla-La Mancha, Castilla y León, Madrid, Andalucía y Valencia y que habría podido cometer un fraude valorado en más de 350.000 euros.

La organización investigada basaba su actividad en la adulteración y venta mayorista de gasóleo de tipo general, al que aumentaban en un alto porcentaje su volumen con productos de la Tarifa 2ª del Impuesto Especial, concretamente con aceites reciclados y otros hidrocarburos exentos del impuesto por no estar destinados a ser usados como carburantes o

combustibles. Sus ventas estaban destinadas a estaciones de servicio y transportistas como grandes consumidores.

La incorporación de productos más baratos que el gasóleo y el fraude fiscal que cometían les había permitido ofrecer precios sin competencia y, en consecuencia, una rápida expansión comercial, en perjuicio no sólo de la Hacienda Pública sino también de otros comerciantes del sector y de los propios consumidores.

En sólo cuatro meses de actividad habían conseguido poner en el mercado más de 2.300.000 litros adulterados con más de 920.000 litros de aceites bases procedentes de distintos países, generando un fraude del Impuesto Especial de Hidrocarburos de más de 350.000 euros.

Registros y bloqueo de cuentas

La operación tuvo su explotación el pasado 4 de febrero, con la entrada y registro judicial en el centro de actividad que la organización tenía en Quintanar de la Orden. En el registro, los depósitos y sus contenidos quedaron precintados tras la obtención de muestras, siendo intervenidos varios terminales telefónicos y diversa documentación en papel y en soporte informático, todo ello pendiente de analizar. La entrada y registro se realizó con la colaboración de una Unidad de Auditoría Informática de Inspección Financiera y Tributaria de la Agencia Tributaria.

Con el fin de garantizar las responsabilidades económicas y garantizar los efectos del delito, también se bloquearon cuatro cuentas bancarias y se intervino un camión cisterna.

Como responsables de los hechos se detuvo a dos de los cinco investigados, imputándoles dos delitos contra la Hacienda Pública, de falsedad documental y contra los consumidores, poniendo a una de ellas, de nacionalidad italiana, a disposición judicial.

En las actuaciones han colaborado también las Áreas Regionales de Vigilancia Aduanera de Andalucía, Castilla y León, Madrid y Valencia.

Las investigaciones siguen abiertas, no descartándose nuevas detenciones y la acumulación de nuevos cargos por estafa y por los daños causados en numerosos vehículos por las mezclas no autorizadas.

Vigilancia Aduanera: Presentación de denuncias por contrabando y delitos relacionados

Teléfono gratuito 900351378

Email: denunciasvigilanciaaduanera@correo.aeat.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

[Web Ministerio de Hacienda](#)

Redes sociales:



[YouTube](#)



[Twitter](#)



[Facebook](#)



[Instagram](#)



[LinkedIn](#)



[Tik Tok](#)



[Sindicación](#)